



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
OCTUBRE 21 DE 2021

**DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones XI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Salubridad y Asistencia, que Usted dignamente preside el **Punto de Acuerdo mediante el cual la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la lucha contra el Cáncer de Mama, solicita de manera muy respetuosa al Titular de la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas para que en uso de sus facultades, someta a consideración la creación del Registro estatal para la Atención, Prevención y Tratamiento del cáncer de Mama y con ello transformar la vida de las mujeres chiapanecas.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. LETICIA MÉNDEZ INTZIN.
DIPUTADA SECRETARIA.**

*Recabi Original
21/10/21 7:18 PM
Gue
GPE-ORHC
C.C. de Inicializa.*